

**INFORME DE COMISARIO
RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO 2009**

Latacunga, 7 de julio del 2013

Señores
COMPAÑIA DE TRANSPORTE NUEVORUMBO S.A.
Presentes.

De mis consideraciones:

De acuerdo a la Ley de Compañías, Estatutos Sociales de la Compañía y Resolución de la Junta General de Accionistas, en concordancia con los Art. 231 numeral 2, 274 y 279 de la Ley de Compañías es mi deber cumplir con el presente informe de Comisario, para conocimiento y uso de la Junta General de Accionistas, de la Compañía de Transporte Nuevorumbo S.A., el mismo que contiene los siguientes aspectos:

Luego de haber revisado y analizado toda la documentación proporcionada por el señor Gerente, tengo a bien emitir el siguiente informe a la Junta General de Accionistas:

En el aspecto Societario, debo informar que se ha concluido en su totalidad la legalización de la Compañía, por lo cual se procede a cancelar en su totalidad los gastos ocurridos por constitución. En el Servicio de Rentas Internas la Compañía se mantiene al día en todas las declaraciones cumpliendo así con las disposiciones de esta Institución.

En el aspecto Financiero y Económico, no ha existido ningún movimiento económico por cuanto se establecen los balances en cero, reflejando únicamente el aporte de los accionistas. Al no existir otros ingresos aún no se ha podido contratar personal administrativo.

Es todo cuanto puedo informar, esperando que en los próximos días exista ya un normal desenvolvimiento Institucional.

Atentamente,


Sr. Guillermo Balleza
COMISARIO